



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN N° 046 DE 2017

“Por medio de la cual se emite una nota aprobatoria del trabajo de grado modalidad pasantía de una estudiante del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 13 de 2010 reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de trabajo de grado contempladas en el Acuerdo 01 de 2010,

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión N° 017 del día 5 de septiembre del 2017, luego de estudiar el informe dado por el Coordinador General de Pasantías del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia y de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Resolución N° 13 de 2010,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Emitir la nota aprobatoria de Trabajo de Grado modalidad pasantía de la estudiante **ERIKA PATRICIA CARE FLOREZ** del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, la cual se relaciona a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA FINAL	PUNTOS OBTENIDOS	CALIFICACION FINAL
Erika Patricia Care Flórez	4040919002	4.6	92	APROBADA

ARTICULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2017.

Firmado por:
MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
Presidenta

Firmado por:
RINA MARTINEZ CARDEÑO
Secretaria Ad-Hoc